

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-214-24

Presidente: Octavio Mercado González.

Secretario: Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 14:18 horas del 17 de julio de 2024, inició la Sesión CUA-214-24 del Consejo Académico.

El Presidente preguntó si había avisos previos para posteriormente pasar lista de asistencia.

El Secretario informó que el Dr. Gabriel Pérez Pérez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades informó que por compromisos académicos previamente agendados no le será posible asistir a la Sesión, por lo que será sustituido por la Dra. Esther Morales Franco, Secretaria Académica de la División.

Asimismo, la alumna Alicia López Flores, representante del alumnado del Departamento de Tecnologías de la Información, avisó que no puede asistir a la reunión, pero está presente su suplente, Emmanuel Velázquez Cruz.

Se recibió una carta con fecha 8 de julio mediante la cual el Dr. Roberto Olivares Hernández renuncia a ser representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología ante el Consejo Académico.

Señala que su decisión se debe a que inició la gestión como Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica en noviembre del 2023 y lleva varios procesos que le están requiriendo toda su atención como la adecuación al plan de estudios y la promoción de la carrera, que la mitad del profesorado del Departamento está de sabático o de permiso con gestión, tiene que impartir clases de licenciatura y posgrado, dirige a tres estudiantes de doctorado y uno de maestría, no ha dejado de atender productos terminales; está en el Consejo Editorial y en el PAEA. etc.

Derivado de lo anterior y de conformidad con los artículos 9, fracción II, y 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se ha convocado a la Dra. Helen Denise Lugo Méndez, quien había sido electa representante suplente.

Asimismo, se informó al Colegio Académico de la renuncia del Dr. Olivares ya que era el representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería ante ese órgano colegiado, y al dejar de ser representante ante el Consejo Académico automáticamente deja de serlo también del Colegio Académico y le corresponde reemplazarlo al Dr. Felipe Aparicio Platas, por lo que queda vacante la suplencia ante el Colegio.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 31 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|--|---|
| 1. Octavio Mercado González. | Presidente del Consejo Académico. |
| Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Esther Morales Franco. | Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Margarita Espinosa Meneses. | Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Brenda García Parra. | Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño |
| 8. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Rafael Calderón Contreras. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Jorge Enrique Culebro Moreno. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Alejandro Araujo Pardo. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del personal académico:

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 14. Caridad García Hernández. | Representante propietaria del |
|-------------------------------|-------------------------------|

15. Carlos Joel Rivero Moreno. Departamento de Ciencias de la Comunicación.
Representante propietario del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Lorena Alejandra Guerrero Morán. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Felipe Aparicio Platas. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Alicia Montserrat Alvarado González. Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Helen Denise Lugo Méndez. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. Mario C. Chavarría Suárez. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez. Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Paulina Aroch Fugellie. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del alumnado:

23. Francisco Ariza Pérez. Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Emmanuel Velazquez Cruz. Representante suplente del Departamento de Tecnologías de la Información.
25. Yesenia Cardenas Loyola. Representante propietaria del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
26. Randall Uriel Orozco Echevarría. Representante propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
27. Natalia Brauer Cano. Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.
28. Arturo Preciado Guerra. Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.
29. Dilan Aguirre Nápoles. Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
30. Lorena Angélica Salas Martínez. Representante propietaria del Departamento de Humanidades.

Representantes del personal administrativo:

31. Teresita Trinidad Esquivel. Representante propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó que la Orden del Día está conformada por cinco puntos y asuntos generales. Asimismo, recordó que la documentación se encuentra disponible en la sección del Consejo Académico dentro de la página institucional.

Preguntó si había algún comentario al respecto; no los hubo. A continuación, solicitó votar por la aprobación del Orden del Día; se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Elección de las personas representantes suplentes para cubrir las vacantes ante el Colegio Académico por lo que resta del periodo 2023-2025, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
2. Integración de una Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la Unidad Cuajimalpa, a fin de contar con mayores elementos para su aprobación.
3. Designación de las personas integrantes de los jurados calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
4. Presentación del informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2023.
5. Presentación del plan de trabajo de Nuri Martínez Ballesté, persona propuesta por el Rector de la Unidad para fungir como titular de la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género (UPAV) con las características señaladas durante la Sesión Urgente CUA-213-24 del Consejo Académico y, ratificación, en su caso, como titular de la UPAV.
6. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-214-24

Aprobación del Orden del Día.

1. ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES SUPLENTE PARA CUBRIR LAS VACANTES ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2023-2025, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente indicó que el punto está asociado a los avisos previos porque, derivado de la renuncia de Roberto Olivares, Felipe Aparicio Platas pasa a ser representante propietario ante el Colegio Académico, y se debe elegir un nuevo suplente del personal académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Asimismo, en el caso del personal administrativo, está participando Teresita Trinidad Esquivel como propietaria y José Cruz, quien se incorporó al Consejo en la Sesión CUA-213-24, pero no había podido participar en las sesiones, podría estar en condiciones de participar en el Colegio Académico.

En el caso del alumnado la única vacante es de la DCNI, donde Randall Uriel Orozco Chavarría es el propietario, pero no hay suplente porque Natalia Brauer, quien podría ser suplente está sobrecargada de actividades y no tenemos un consejero del Departamento de Matemáticas Aplicadas (DMAS).

Agregó que se revisaría el caso para ver si hay disponibilidad y posibilidades de que Natalia se incorpore como suplente, o si mantenemos la vacante pendiente hasta contar con representante del DMAS.

Acto seguido, el Presidente preguntó si, entre las doctoras Helen Lugo y Montserrat Alvarado, alguna quisiera proponerse como representante suplente del personal académico de la DCNI. Se propuso Montserrat Alvarado; se realizó la votación del sector del personal académico y se aprobó por unanimidad.

De parte del personal administrativo, ambos representantes estuvieron de acuerdo en que el señor José Cruz sea el representante suplente de ese sector.

En el caso del alumnado de la DCNI, Natalia Brauer se propuso como representante suplente del alumnado frente al Colegio Académico. Se realizó la votación del sector y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-214-24

Elección de las personas representantes suplentes para cubrir las vacantes ante el Colegio Académico por lo que resta del periodo 2023-2025.

Personal académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Alicia Montserrat Alvarado González.

Alumnado de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Natalia Brauer Cano.

Personal administrativo

José Cruz Díaz.

2. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS DOCUMENTOS Y CONDICIONES EN QUE SE INTEGRA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, A FIN DE CONTAR CON MAYORES ELEMENTOS PARA SU APROBACIÓN.

El Presidente explicó que una práctica regular en otras unidades académicas es el que, dadas las especificidades y particularidades del proceso de aprobación presupuestal, incluso en cuanto a los términos utilizados para designar algunos conceptos y rubros de gasto, conviene que haya un nivel de trabajo previo que permita ir preparando la documentación e ir comprendiendo conceptos y la terminología del presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana.

En el caso de nuestra Unidad, la idea sería que esta Comisión pueda tener acceso a los documentos que están siendo conformados para articular el presupuesto a partir de la información proveniente de los consejos divisionales, Rectoría y Secretaría de Unidad para que puedan hacer una presentación y explicación al resto del órgano colegiado, y sería pertinente que también pudiera hacer sugerencias y propuestas respecto a la manera en que se está articulando el gasto.

Agregó que en las otras unidades esta comisión se ha integrado por todos los sectores, incluidos órganos personales, pero sería prudente discutir la participación de la inclusión de los órganos personales, en tanto somos quienes por la desconcentración funcional y administrativa, estamos en posición de tomar decisiones sobre el presupuesto y generar las propuestas que llegan a este órgano colegiado, por lo que propuso que la Comisión estuviera integrada en su mayoría o en su totalidad por los sectores que no participan de manera directa en la construcción del presupuesto.

Preguntó si se estaba de acuerdo con la propuesta de tener dos integrantes de cada uno de los sectores para tener seis integrantes: dos del personal académico, dos del alumnado y dos del personal administrativo.

Natalia Brauer preguntó si la Comisión tiene un plazo de duración y de cuánto es y se propuso como integrante.

El Presidente respondió que tendremos que estar aprobando el presupuesto 2025 hacia la tercera semana de noviembre. Aunque todavía no tenemos el calendario de presupuestación, pero se tiene que determinar en ese momento.

Posteriormente, preguntó a Carlos Rivero si quería participar en la Comisión, ya que cuenta con el antecedente de haber pasado por la jefatura departamental y saber cómo se articula el presupuesto.

Carlos Rivero agradeció la invitación y refirió que ya pertenece a otras comisiones y participa en varias cosas importantes para la Universidad, al menos dentro de la división, pero si no hubiere otra opción, puede participar.

Dado que no hubo interés del personal académico para participar, se abrió el espacio a órganos personales para poder integrar la Comisión.

Mario Chavarría, en el mismo caso que Carlos Rivero, comentó que en caso de que no se pueda completar la comisión, se anotaba para integrar la comisión.

Las personas que se propusieron fueron las siguientes: por parte de los órganos personales, Margarita Espinosa y Angélica Martínez; del personal académico, Carlos Rivero y Mario Chavarría; del alumnado, Arturo Preciado y Natalia Brauer; y del personal administrativo, José Cruz.

El Presidente propuso como asesores a: José Campos y Gabriel Pérez, directores de división; a Liliana López Magaña, Coordinadora de Servicios Administrativos y a Alejandra Jurado, Coordinadora de Planeación, quienes ayudarán a tener claridad sobre los tiempos y los procedimientos.

Asimismo, explicó que la idea es hacer más claro al pleno del Consejo Académico el documento que se discutirá y aprobará en la segunda quincena del mes de noviembre. Hay un calendario para la presupuestación anual de la Universidad que obliga a que en la segunda quincena de noviembre, se tenga definido el presupuesto para que pueda pasar por las siguientes etapas y llegue en diciembre al Colegio Académico.

En ese sentido, propuso el 1 de diciembre como plazo, sabiendo que es una fecha factible, y que rebasa el término de los trabajos de presupuesto que se hacen.

No hubo comentarios respecto a la propuesta y, a continuación, se sometió a votación la integración de la Comisión, así como el plazo para la emisión de dictamen. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-03-214-24

Integración de una Comisión encargada de revisar los documentos y condiciones en que se integra el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la Unidad

Cuajimalpa, a fin de contar con mayores elementos para su aprobación. La Comisión quedó integrada (en orden alfabético por primer apellido) por:

Integrantes:

Natalia Brauer Cano

Representante del alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Mario C. Chavarría Suárez

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales.

José Cruz Díaz

Representante del personal administrativo.

Margarita Espinosa Meneses

Jefa del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Gloria Angélica Martínez de la Peña

Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Arturo Preciado Guerra

Representante del alumnado del Departamento de Ciencias Sociales.

Carlos Joel Rivero Moreno

Representante del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información.

Personas asesoras

José Campos Terán

Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Alejandra Beatriz Jurado Martínez

Coordinadora de Planeación.

Liliana Elizabeth López Magaña

Coordinadora de Servicios Administrativos.

Gabriel Pérez Pérez

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 1 de diciembre de 2024.

3. DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO.

El Presidente recordó que el Diploma a la Investigación es una distinción que otorga la Universidad a las investigaciones que produce el alumnado, habitualmente en los proyectos terminales, y que la convocatoria para el registro de trabajos termina el 31 de julio, por lo que convendrá que reforcemos la difusión.

Explicó que el jurado se integra por personal académico de las tres divisiones y, acto seguido, pidió, división por división, presentar las propuestas.

Por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: el Dr. César Augusto Rodríguez Cano, el Mtro. Alfredo Andrade García, el Dr. Francisco de Asís López Fuentes, el Dr. Carlos Rodríguez Lucatero y la Mtra. Lucila Mercado Colín.

Por la División de Ciencias Naturales e Ingeniería: al Dr. Olivier Charles Albert Sarbach; al Dr. Roberto Bernal Jaquez; a la Dra. Sylvie Le Borgne; a la Dra. Perla Yolanda López Camacho; y al Dr. Edgar Vázquez Contreras.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: al Dr. Michael Schuessler; a la Dra. Anca Miruna Achim; al Dr. Héctor Martínez Reyes; a la Dra. Akuavi Adonon Viveros y a la Dra. Socorro Flores Gutiérrez.

No hubo comentarios sobre las propuestas, se sometió a votación; se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-214-24

Designación de las personas integrantes de los jurados calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2023 (en orden alfabético por división y primer apellido):

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

J. Alfredo Andrade García.
Francisco de Asís López Fuentes.
Lucila Mercado Colín.

César Augusto Rodríguez Cano.
Carlos Rodríguez Lucatero.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Roberto Bernal Jaquez.
Sylvie Le Borgne.
Perla Yolanda López Camacho.
Olivier Charles Albert Sarbach.
Edgar Vázquez Contreras.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Anca Miruna Achim.
Akuavi Adonon Viveros.
Socorro Flores Gutiérrez.
Héctor Martínez Reyes.
Michael Schuessler.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. OCTAVIO MERCADO GONZÁLEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

Antes de comenzar con la exposición del informe, el Presidente señaló que hizo una presentación con la idea de hacer énfasis en elementos sobre los cuales conviene poner atención y responder algunas de las preguntas que surgieron durante la aprobación del presupuesto de este año.

Pidió pensar en la Unidad Cuajimalpa en dos vertientes: diferenciar la sede principal, conformada sobre todo por la Torre III, del trabajo que se está haciendo en el CenEDI (Centro de Experimentación en Docencia e Investigación) en El Encinal.

Eso, sumado al crecimiento de infraestructura que conformará la Torre de Servicios, nos permite pensar en esta Unidad no únicamente a partir de la Torre III, sino como algo mucho más diverso y que está obligando también a tomar otro tipo de decisiones en términos de organización y presupuestación.

En el 2023 a la Unidad Cuajimalpa se le otorgó un incremento presupuestal por encima del otorgado a las unidades fundadoras, tanto Cuajimalpa como Lerma recibieron un presupuesto por encima del 6.96 % que recibieron las tres unidades. En el caso de Cuajimalpa el incremento fue del 23.25% respecto al 2022.

En acuerdo con las direcciones de división, se hizo el ejercicio de distribución del presupuesto considerando el 6.96% que se asignó a las otras unidades, para mantener la misma lógica de distribución, y separar el resto que conformaba \$14,815,122 para comenzar a integrar un fondo interno de obras.

El resto del presupuesto se asignó a las divisiones académicas de forma homogénea: \$7,000,000 para cada una de ellas. Con eso, las divisiones han podido financiar el trabajo de las jefaturas departamentales y de las coordinaciones académicas.

Del resto, una parte se asignó a Rectoría de Unidad y a las coordinaciones que dependen de ella: Asuntos Académicos, Cultura, Extensión Universitaria, Planeación, Vinculación e Innovación, la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, en ese momento, el LabCIT, el proyecto de Desaparición Forzada en México y América Latina, y el proyecto de Vinculación Social que estaba en proceso de desincorporación, pero todavía tenía algunos compromisos al principio de 2023.

El resto fue asignado a Secretaría de Unidad y a sus coordinaciones: Espacios Físicos y Mantenimiento, Servicios Administrativos, Servicios de Cómputo, Servicios Generales, Servicios Universitarios, Sistemas Escolares, la Oficina Técnica del Consejo Académico, y el fondo interno de obra porque se opera a partir básicamente de la Coordinación de Espacios Físicos.

Comentó que puede parecer desbalanceada la asignación de presupuesto y una sobrecarga en el caso de Secretaría, pero hay gastos asociados a la operación de la infraestructura física y partidas protegidas asociadas a estos gastos como libros y revistas, servicios de internet, patentes, derechos de autor y regalías; mantenimiento, energía eléctrica, agua potable, servicios bancarios, ropa de trabajo, premios; y los apoyos que desde Rectoría de Unidad se dan a algunos eventos, y los consumibles en cafetería.

Son partidas protegidas también el proyecto especial para disminuir efectos del cambio climático y el proyecto especial de equidad de género.

Respecto a las partidas protegidas, dijo que implican recursos asignados a rubros que no pueden ser transferidos a otro tipo de gasto o actividades sino hasta que esté muy avanzado el año y se compruebe que no van a ser utilizados para lo que fueron destinados originalmente. Sin embargo, debido al uso del edificio, las partidas protegidas no han sido suficientes y han requerido de recursos adicionales, particularmente en el caso de la energía eléctrica y agua potable.

En la idea de dar la mayor certidumbre a la forma en la que se están ejerciendo los gastos, a continuación mencionó cómo se han distribuido.

En la Coordinación de Espacios Físicos y Mantenimiento como obras asociadas con la construcción de la Torre de Servicios: contratación de servicios profesionales de director responsable de obra para el talud norponiente, la reestructuración de baños, vestidores; para habilitar una nueva entrada vehicular asociada a la obra frente a la actual Torre III, lo que también implicó la construcción del nuevo gimnasio, oficinas para actividades deportivas, baños y vestidores.

Hay un conjunto de gastos relacionados con actividades de las divisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas donde hubo un nivel de cofinanciamiento y

donde una parte la puso la división y en algunos casos desde el departamento; otra parte vino financiada por Rectoría y Secretaría de Unidad a partir del fondo interno de obras.

Respecto a los recursos para proyectos en El Encinal: está la adaptación de regaderas en baños, en la idea de mover Actividades Deportivas para allá una vez que inicie el proceso de construcción de la Torre de Servicios.

En paralelo, y en la lógica de la implementación del CenEDI, se hizo la primera adaptación de uno de los galrones de la antigua fábrica de hongos para convertirlo en un laboratorio. Además, se está trabajando en el laboratorio de interfaces y se invirtió en el área de huerto de investigación y docencia.

También presentó lo relacionado con la Torre III en términos de adaptaciones del espacio y algunos gastos de mantenimiento asociados al crecimiento de la Unidad, como la necesidad de más tableros y energía eléctrica.

En transporte se requiere una inversión de más de medio millón de pesos anuales para poder, a través de un concesionario, tener este servicio de Tacubaya a la Unidad y de la Unidad hacia Tacubaya.

Un gasto adicional recurrente y uno de los más fuertes está asociado a El Encinal, ya que no se puede bardar debido a su gran extensión y ha requerido la contratación de un proveedor externo para la seguridad, y eso implicó en 2023 cerca de 1 millón de pesos anual para cubrir la seguridad de manera permanente las 24 horas.

Actividades Culturales se separó en dos grandes bloques: uno que tiene que ver con actividades culturales y dependiente de la Coordinación de Cultura (197 eventos con una participación de 4,944 personas) y la Jefatura de Publicaciones (se imprimieron 8 títulos físicos, uno digital, 3 números de la revista "Cacomixtle" durante 2023, y el boletín de la Unidad "Cuajimalpa, va").

En la Biblioteca contamos con 4,800 títulos que están conformando 73,766 ejemplares, 4,314 usuarios registrados y 55,532 accesos a BiDiUAM. Refirió que la tendencia es una reducción en el uso y consulta de materiales físicos y un incremento, que comenzó en pandemia, en el acceso a recursos digitales. Lo cual ha tocado también las discusiones acerca del sentido y la utilización que tiene la biblioteca, y ha permeado también el proyecto para la Torre de Servicios respecto a los espacios y al uso que se les dará.

En términos de investigación, en 2023 contábamos con 23 cuerpos académicos, de los cuales ocho estaban consolidados; 66 proyectos de investigación vigentes registrados en los tres consejos divisionales, 180 artículos publicados, 103 capítulos de libros y 31 libros.

En intercambio y movilidad 438 personas realizaron movilidad, de las cuales 34% la hicieron internacional, participando en 70 Instituciones de Educación Superior (IES). Hubo 18 participantes en movilidad en la Unidad de 13 IES.

En términos de publicaciones, los títulos que se editaron corresponden a proyectos de las tres divisiones, algunos asociados a la docencia y otros a propuestas del Consejo Editorial de la Unidad, otros apoyando a proyectos CONAHCYT y uno asociado a la Convocatoria de libros de texto que se publicó en formato electrónico.

Además, hay un costo asociado a la edición de estos materiales, aunque sean electrónicos, porque se tratan de libros que incorporan fórmulas matemáticas, lo cual requirió un trabajo especializado de revisión de textos y formación.

En coediciones tenemos un libro editado junto a Rectoría General como parte de la Biblioteca Latinoamericana de Culturas del Libro, con participación en la colección de investigadores del Departamento de Humanidades; y una con la Unidad Xochimilco y la Rectoría General.

En cuanto a actividades deportivas, se realizaron 10 talleres con 714 personas inscritas. Tuvimos el Serial Atlético en la Unidad, donde hubo 417 participantes. Además, aprovechando el espacio de El Encinal, desde el año antepasado iniciamos con actividades de verano.

En el programa de prácticas profesionales que depende de la Coordinación de Vinculación, hubo 15 participantes, 77 participantes en las estancias profesionales de verano y 240 participantes en actividades de emprendimiento de distinta índole.

En el servicio social, 327 personas con el servicio social liberado, 43% en el sector público, 45% en la UAM, 10% en el sector social y 2% en el privado.

El Centro de Escritura y Argumentación tuvo 263 inscritos a cursos de español, 163 de licenciatura y 70 de posgrado, y dio 255 asesorías. Lenguas tuvo 4,521 inscritos, con un 85% en inglés, pero alcanzando nueve idiomas y lenguas ofertadas. Educación Continua dio 14 cursos con 276 personas inscritas.

Se firmaron 23 convenios, 13 a partir de la Oficina de Transferencia de Conocimiento, 3 para coediciones, 2 con otras instituciones de educación superior y 5 convenios patrocinados que permitieron la obtención de recursos, 4 a partir de investigación, un convenio de prestación de servicios profesionales con unos cursos que se dieron al Instituto Nacional Electoral en vinculación con la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa.

En términos del ingreso del alumnado, en los procesos 23-P y 23-O tuvimos 3,949 aspirantes, 782 aceptados, y de esos, 691 inscritos. Enfatizó en que no es homogénea la cantidad de aspirantes por programa académico. Hay una enorme disparidad, sobre todo asociadas a programas innovadores y cuyo nombre no es

atractivo o que dice poco para el alumnado de bachillerato y por lo mismo tenemos una baja demanda que requiere acciones para aumentar la visibilidad.

Agregó que la diferencia entre los 782 aceptados y los 691 inscritos se debe a que hay gente que pasó el examen, pero decidió no inscribirse, seguramente porque presentó examen en otra institución y prefirió ir a la misma al ser, lo cual está asociado con la necesidad de hacer visible qué es lo que ofrece la Unidad Cuajimalpa y cuáles son las ventajas que tiene el estudiar acá.

En posgrado tuvimos 42 aspirantes, de los cuales 39 fueron aceptados, pero solo 37 se inscribieron. Ahí también valdría la pena revisar la demanda que tenemos, ya que en términos generales ha caído, no solo en posgrado, también licenciatura en los años recientes.

Tenemos una enorme disparidad entre el tamaño de las licenciaturas, pero sobre todo tenemos un alto índice de rezago. Estamos egresando poca gente, en los casi 20 años de historia de la Unidad tenemos 2,620 personas egresadas y un total de 1,665 tituladas. Lo cual debe llamarnos a la reflexión acerca de la eficiencia que estamos teniendo en la operación de la docencia.

En cuanto a la evaluación externa de estos programas, tenemos con acreditaciones vigentes todos los programas de Ciencias Naturales e Ingeniería, cada una por la acreditadora correspondiente que depende del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Pidió tomar en consideración e incorporarlo a la discusión al interior de las divisiones y departamentos respecto a qué ocurre con la evaluación externa en el contexto de la aparición del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES-SEP), y si el rumbo de la Universidad y de la Unidad en particular está asociado a la evaluación a través del SEAES o a través de organismos dependientes de COPAES.

En ese entendido, resaltó que la Licenciatura en Ingeniería en Computación tiene ya, a través de CONAIC, la acreditación internacional.

Refirió que las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades no han sido acreditadas. En el caso de la DCCD, está vigente la acreditación de Ciencias de la Comunicación; ya venció la acreditación de Diseño, pero no se ha renovado, y Tecnologías y Sistemas de Información no ha pasado por un proceso de acreditación.

En el posgrado hubo 37 inscritos y una matrícula total de 195 personas en las tres divisiones, con 385 egresados totales en el histórico de la Unidad y 313 titulados.

Pensando en la conformación de los distintos sectores del alumnado entre licenciatura y posgrado, el posgrado representa el 5% del total del alumnado que

tiene la Unidad, y ese 5%, a su vez, se subdivide en un 56%, poco más de la mitad, correspondiente a la maestría y el 44% en doctorado.

Llamó la atención al tema de la eficiencia terminal, rezago y la necesidad de emprender acciones, y resaltó la necesidad de mantener la discusión abierta acerca de la evaluación externa a nuestros programas de licenciatura y posgrado.

Respecto al personal académico en la Unidad en 2023 por tiempo indeterminado tenemos 189 (148 profesores titulares, 26 profesores asociados y 15 técnicos académicos).

Por cada profesor o profesora tenemos en promedio 27 integrantes del alumnado. Somos la Unidad que tiene más alumnos por profesor y un grave problema es que no se relaciona a que estemos aceptando un número mayor de alumnado o haya habido algún incremento en cuanto a la matrícula, sino debido al rezago. Esto tiene que llamar la atención sobre la necesidad de trabajar en el tema, ver qué está pasando dónde están los cuellos de botella, las UEA de alta reprobación, la necesidad de incorporar nuevas alternativas para acreditar UEA y revisar la eficiencia de los planes de estudio en cuanto a la distribución y las trayectorias curriculares.

Una de las acciones que se comenzaron en ese sentido fue volver a lanzar el PAEA, programa de acompañamiento que permite que las UEA de primer trimestre puedan ser acreditadas a partir de una modalidad semipresencial, con participación tanto de personal académico como de alumnado que da un nivel de acompañamiento a sus propios compañeros.

Por otra parte, tenemos 76 integrantes del profesorado participando en el PRODEP, 137 acreditados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales, el Dr. Sergio Revah es profesor emérito.

Respecto al PRODEP, dependiente de la SEP, se debe discutir, ya que una parte de la organización para la investigación a la que ha recurrido el personal académico de la Unidad es esta figura, actividades tanto de docencia como investigación, y siendo una instancia externa de organización, ha generado problemas en la planeación y en la dependencia de una instancia que puede generar reglas y cambios que no están alineados con lo que la propia Universidad puede estar pensando para su futuro.

La gran preocupación respecto al PRODEP es que el Gobierno Federal pareciera anunciar la desaparición del programa y su reorganización en el contexto del surgimiento de esta nueva Secretaría que llevará el modelo de SECTEI a nivel federal. Esto obliga a repensar la pertinencia de seguir trabajando en cuerpos académicos, o bien, acelerar el tránsito hacia las áreas académicas.

Refirió que en el próximo año estaríamos en la idea de generar en los primeros meses una convocatoria para facilitar e incentivar la conformación de áreas académicas, estimulando la posibilidad de transitar lo más rápido posible hacia esa

forma de organización y aprovechando los cambios que se dieron desde 2023 también en el Reglamento Orgánico.

Señaló que esta radiografía de dónde estamos nos ayuda a ir pensando algunos elementos que vienen hacia el futuro.

Agregó que el 2023 quedó marcado por el estallido del paro estudiantil contra la violencia por razones de género iniciado el 9 de marzo hasta su levantamiento el 12 de mayo y cuya cronología está publicada en la página de la Unidad. Resaltó que, además del diálogo que hubo de manera continua, la necesidad de buscar cambios de largo efecto a partir de modificaciones en la Legislación Universitaria propició la conformación de una comisión del Consejo Académico encargada de realizar el análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas en su labor y, en su caso, proponer las iniciativas de reforma reglamentarias que se consideren adecuadas, la cual terminó su mandato a finales del año pasado y generó un documento que está alimentando la discusión de la Comisión del Colegio Académico.

En esa Sesión de Consejo Académico del 24 de marzo, también se integró una Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, que fue creada por el Acuerdo 01/2018 del Rector de Unidad y por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18. Entregó su dictamen en los últimos meses del año pasado, y las recomendaciones que hicieron fueron la base sobre la cual se generó el nuevo Acuerdo de Rector que dio pie a la configuración de la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género (UPAV).

Además, se firmaron un conjunto de compromisos institucionales para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género, esto ocurrió el 3 de mayo. El 24 de mayo tuvo lugar un acto de disculpa pública de las autoridades en el Ágora de nuestra Unidad.

Resaltó que podemos marcar un momento muy claro de inicio y de levantamiento del paro, las actividades respecto al tema y el reconocimiento de la necesidad de realizar acciones permanentes para prevenir, atender y, en lo posible, erradicar la violencia por razones de género dentro de nuestra comunidad es algo que no se ha detenido y está ocupando a los diferentes niveles de la estructura de nuestra Unidad.

Si bien las comisiones presentaron su dictamen, seguimos trabajando tanto en los consejos divisionales como en las discusiones del Colegio Académico, que están permitiendo que haya reformas a la Legislación Universitaria que generen una relación mucho más segura, y unas medidas de atención y de prevención mucho más fuertes para proteger a toda la comunidad, sobre todo a los grupos en mayor vulnerabilidad.

También está permeando la manera en la que seguimos trabajando y en la que hemos planteado algunas metas y acciones asociadas a lo que estamos haciendo de cara a los próximos meses.

Recordó que a la actual gestión le quedan alrededor de 10 meses y medio, por lo que hay varios trabajos para formalizar algunas de las ideas que se han planteado en los años previos y en este informe, así como señalar algunas áreas de oportunidad que requieren de trabajo inmediato y dejar encaminadas varias acciones asociadas con los problemas que hemos podido encontrar en los últimos años.

Comentó que el 2024 estará marcado por varias cuestiones como el inicio de la construcción de la Torre de Servicios, se espera un último trámite por parte de la Dirección de Obras de Rectoría General para poder fijar un calendario más preciso e informarlo a la comunidad. Pero estaríamos viendo ya las primeras alteraciones fuertes en la vida cotidiana de la Unidad en las próximas semanas.

Asimismo, las discusiones sobre el crecimiento de infraestructura, docencia, el impacto que tiene la investigación y la relación interpersonal dentro de la comunidad, queremos que queden plasmadas en la discusión para articular un nuevo Plan de Desarrollo. Nos estamos sumando a una lógica que se está proponiendo desde Rectoría General para la conformación de una agenda estratégica donde queden concentrados los planes para los próximos 5 años de toda la Universidad.

Dentro de esa agenda, el trabajo que estaríamos planteando para Cuajimalpa es la articulación de un plan operativo con ciertos énfasis y acciones concretas para contribuir a ese plan y a esa visión marcada por la agenda estratégica de la Universidad. Refirió que algo que ha sido un diagnóstico compartido por todas las unidades es que los documentos de planeación realizados a la manera tradicional dentro de nuestra Institución en distintos sectores han resultado muy poco productivos, en tanto se convierten rápidamente en letra muerta.

Al respecto mencionó que se han estado asesorando por colegas del Departamento de Estudios Institucionales quienes nos proponen una metodología que nos permitirá presentarles un calendario a los jefes de departamento para hacer una convocatoria abierta a toda la comunidad para participar en las discusiones que están asociadas al documento de planeación.

A continuación, mencionó algunas de las metas para el 2024: elaborar el plan maestro general para el CenEDI. Esto implicará algunos proyectos piloto para verificar las condiciones de operación, necesidades y forma de funcionamiento. Y a partir de eso, generar una convocatoria abierta en el primer trimestre de 2025 para captar nuevos proyectos y dejar al final de la gestión un conjunto de iniciativas en funcionamiento.

Para esto, se conformó una comisión encabezada por el Dr. Sergio Revah, con participación de direcciones de división y coordinaciones administrativas. En la ruta propuesta de trabajo, esta comisión realizará las primeras adaptaciones físicas (por eso es muy importante la participación de las coordinaciones administrativas); seguirá una comisión académica que es la que tomará las decisiones de los proyectos que irán enriqueciendo el trabajo del CenEDI.

En relación al fortalecimiento de la estructura para el bienestar de la comunidad, viéndolo en una perspectiva más amplia que permita trabajar de forma generalizada por el bienestar de la comunidad, sobre todo por los sectores de mayor vulnerabilidad, pensando también en las dificultades que algunas de las coordinaciones están reportando, estamos comenzando a realizar acciones y a formalizar una estructura de bienestar que permita tomar acciones coordinadas por las distintas instancias que tiene la Unidad.

En ese sentido, iniciaremos la difusión de un primer evento llamado tentativamente "Conexión Estudiantil" que está orientado a generar espacios de acompañamiento y un círculo mucho más amplio y cercano para el alumnado de origen foráneo que sabemos es más propenso a caer en cuadros de depresión y en otro tipo de problemas simplemente debido a la lejanía de su lugar de origen y del círculo familiar de apoyo.

En términos de visibilidad, señaló que desde hace más de un año se hace el evento de puertas abiertas "La UAM es tu casa". Agregó que es urgente trabajar sobre el incremento de visibilidad y en la reducción de rezago asociado a la demanda de nuestra oferta educativa, pero también de la poca eficiencia terminal. Hay necesidad de generar proyectos permanentes para poder atender ese problema, que todo indica que será mucho más grave en el futuro cercano, considerando los efectos en términos de formación académica de dos años de pandemia de estudiantes que están en educación básica y se incorporarán a la comunidad universitaria en los próximos años.

Respecto a la sustentabilidad, que es uno de los elementos centrales en la fundación de la Unidad Cuajimalpa, se retomó y se está realizando el estudio sobre la huella de carbono de la comunidad para establecer un plan de mejora que nos permita generar nuevas acciones y rutas vinculadas con el Plan de Desarrollo Institucional.

Para concluir, comentó que son metas en proceso de desarrollo, en buena medida por la altura del 2024 en la que estamos presentando este informe. Crece día con día el apuro por parte de la Rectoría y Secretaría de Unidad por la cercanía del fin de la gestión y la necesidad de plantear muchos de los elementos que hemos señalado como realidades concretas o proyectos específicos que permitan alcanzar resultados en los próximos meses.

A continuación, dijo que estaba abierto a cualquier pregunta o comentario sobre el texto o la presentación.

José Campos agradeció por el informe y dijo que es bueno conocer el estatus de nuestra Institución, pero considera que los informes suelen ocurrir con tiempos amplios y estamos hablando de lo ocurrido en el 2023 y ya estamos a mediados de julio del 2024. Estos son insumos para planear lo que sigue, para la comisión de presupuesto y estos documentos sirven de base para pensar por dónde estamos caminando y hacia dónde debemos caminar.

Apuntó que parece mucha la cantidad de dinero que se presenta, pero el 80% o más se va en mantener la estructura de esta Torre y de otros servicios asociados, como el comedor y otros más. En ese sentido tiene valor presentar los datos.

Agregó que nos falta hacer este análisis sobre cómo vamos, qué pasó del 2022 al 2023. Hay una caída en la matrícula, probablemente también un repunte en algunos puntos. Todavía estamos recuperando ciertas cosas, pero es en esos puntos donde es bueno hacer esta comparación con otros años y pensar en qué puede salir.

Esta presentación del informe requiere un segundo análisis para poder pensar ¿dónde va?, ¿dónde estamos caminando? A partir del 2022 o desde el 2021 y pensar qué podemos hacer en el 2025 tomando en cuenta todas las circunstancias. Señaló que era un comentario a la reflexión para este Consejo que, al final, no deja de ser la entidad que aprueba todos los presupuestos en nuestra Unidad. Asimismo, enfatizó en que no es el Rector de Unidad ni los directores los que aprueban los presupuestos; es este órgano colegiado, a través de sus representantes los que deciden.

El Presidente comentó que la reflexión sobre hacer estos comparativos surgió el año pasado con el informe y algo de lo que nos dimos cuenta es que estamos frente a años atípicos. Es decir, en 2022 resultaba muy difícil hacer los comparativos porque teníamos todavía afectaciones por pandemia y eso movía por completo las cifras.

En ese caso, el gasto se modificó radicalmente por el tipo de insumos que hubo que adquirir y en el caso de 2023, el cierre de instalaciones por dos meses y la afectación que hubo en términos de calendario, modificaron una vez más las cifras y los indicadores, y resulta muy difícil hacer estas comparaciones.

Añadió que se está preparando un informe general de gestión que se va a presentar en el primer trimestre del año próximo, donde sí valdría la pena tener una mirada mucho más amplia y haciendo estas consideraciones acerca de las particularidades de los años de esta gestión.

Esther Morales se sumó al reconocimiento de este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, y destacó tres cosas: con relación al presupuesto, enfatizó que hay muy poco margen de acción de disponibilidad, ya que la mayoría corresponde a partidas clasificadas como inamovibles, que tiene que ver con sueldos y salarios, etc. Por otro lado, la responsabilidad de generar un fondo para la construcción y contingencias internas y externas que no solamente competen a la gestión, también de otros actores como la Abogacía General, el Departamento de Obras y los cambios externos en las unidades de gestión del Gobierno Federal, etc.

Como segundo punto llamó a la reflexión sobre el PRODEP ya que es muy probable que deje de ser utilizado y, además, era una fuente de financiamiento para la actividad de investigación; de ahí también surgieron los cuerpos académicos que es la figura que adoptamos. Por un lado, hay un impacto financiero y, por otro, un

impacto en términos organizacionales que debemos reflexionar y ver de qué forma vamos transitando en una discusión sobre los modos de organización del trabajo académico derivado de que esta discusión ya está en el Colegio Académico.

Por último, respecto al análisis de los impactos y los resultados globales de la docencia, como bien señaló el Rector, ya se hizo un ejercicio de diagnóstico cuantitativo acerca de estos resultados derivados de la pandemia; podemos sumar eventos propios de la UAM (como el paro). A nivel Unidad, división e incluso departamento, deben hacerse análisis cualitativos considerando las particularidades de cada espacio para identificar soluciones y acciones que nos encaminen a recuperar estos indicadores perdidos, como es la intención de estudiar aquí; la inscripción de los aspirantes seleccionados o la continuidad de la trayectoria académica, que son aspectos que deben llamar a un ejercicio colectivo por parte de toda la Unidad.

El Presidente agradeció el comentario y dijo que ya hay una ruta de trabajo.

Por otra parte, Manuel Ontiveros refirió que se mencionaron varios problemas en el informe y a algunos de ellos se les llaman “áreas de oportunidad”, pero solo pueden recibir ese nombre si se emprenden medidas o políticas para tratar de resolverlos.

Sobre la baja en la matrícula hay que saber por qué está bajando y hacer un estudio. Somos una universidad, tenemos capital humano abundante y capacidad para hacer análisis estadísticos para entender qué está pasando, cuáles son las causas. Una posibilidad es que la baja en la matrícula se debe a la baja empleabilidad de nuestros egresados, pero no vio que se mencionara ese tema, pero eso es importante porque los alumnos lo que están haciendo es invertir en capital humano, no van a ser inversiones que no les van a dar rendimientos.

Sobre el rezago se podría empezar a investigar qué tipo de incentivo están generando las becas que se le dan al alumnado. Si no están condicionadas a nada, sugirió preguntar a los alumnos si creen que subiéndolas van a ser mejores estudiantes. Refirió que se está dando mucho dinero, pero de tal forma que son incentivos inapropiados; si no están limitadas por el desempeño académico ni por el número de años que van a permanecer en la Universidad los alumnos, podemos estar dando el incentivo a que el rezago sea enorme.

El Presidente agradeció y dijo que eran puntos sumamente importantes. El tema de la matrícula, sobre todo en términos de la baja demanda, es algo que ha afectado a toda la Universidad. Hay estudios que se han realizado desde Rectoría General analizando tanto las trayectorias curriculares como lo que pasa después en términos de esta empleabilidad.

Tenemos resultados un tanto contradictorios que dificultan la toma de decisiones. Es decir, programas con baja demanda, alto rezago, pero altísima empleabilidad, donde la empleabilidad se convierte en un elemento que intensifica el rezago, porque son

alumnos que después de nueve trimestres están en posibilidades de incorporarse al mercado laboral y no regresan a terminar.

Eso está pasando en los programas asociados a computación, donde el título de licenciatura no es un requisito para el primer ingreso al mercado laboral, pero se convierte en un requisito al momento de ascender dentro de las instituciones.

Reiteró que es un punto que conviene analizar y que desde Rectoría General se están comenzando a tomar cartas en el asunto, a lo cual nos estamos sumando.

El tema del rezago planteado como algo vinculado a las becas es más complicado porque las becas técnicamente no las da la Universidad, sino que únicamente se canalizan a partir del programa Elisa Acuña, que establece sus propias reglas de operación y donde no podemos afectar estas modalidades y formas de asignarlas.

Hay muchas cosas, no únicamente el tema de asignación de recursos al alumnado, que podemos ir trabajando, también en la manera en que estamos operando la práctica y la organización de la docencia para atender de mejor manera el rezago.

La diversificación de opciones tiene que estar necesariamente tocando el tema de la movilidad obligatoria. ¿Qué pasa con la movilidad que tenemos?, ¿cómo hacemos para no perder el gran valor que implica la movilidad de nuestro alumnado, sin que eso se convierta en un freno para la eficiencia de los programas?

Están abiertos los temas y vamos a convocar a la comunidad y a los departamentos a varias discusiones en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional para generar acciones, no únicamente para lo coyuntural o lo inmediato, sino para el mediano plazo que permitan ir construyendo rutas de trabajo y programas de mayor dimensión para los años por venir.

No hubo más comentarios y se dio por presentado el informe de actividades de Rectoría de Unidad correspondiente al año 2023.

Nota CUA-01-214-24

Se recibió el Informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2023.

- 5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE NURI MARTÍNEZ BALLESTÉ, PERSONA PROPUESTA POR EL RECTOR DE LA UNIDAD PARA FUNGIR COMO TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO (UPAV) CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS DURANTE LA SESIÓN URGENTE**

CUA-213-24 DEL CONSEJO ACADÉMICO Y, RATIFICACIÓN, EN SU CASO, COMO TITULAR DE LA UPAV.

El Presidente recordó que en la Sesión previa se hizo una primera presentación del plan de trabajo y, a partir de los comentarios que hicieron los integrantes del Consejo Académico, se solicitó incorporar con mayor claridad algunas acciones, objetivos y metas que se establecían en el plan de trabajo de la UPAV y se propuso que en la siguiente sesión se hiciera la presentación del documento con estas características.

A continuación, solicitó el uso de la palabra a Nuri Martínez Ballesté, persona propuesta por el Rector de Unidad para fungir como titular de la UPAV. Se aprobó por unanimidad.

Nuri Martínez agradeció por el uso de la palabra y comentó que era necesario hacer algunos ajustes al plan de trabajo y se estuvo trabajando en las características que se solicitaron.

El plan de trabajo corresponde a los años 2024-2026, se pretende promover una cultura desde la igualdad de derechos y la equidad de oportunidades, donde identifiquemos, prevengamos, reconozcamos, denunciemos, atendamos, sancionemos y eliminemos en la medida de lo posible todas las formas de discriminación y violencia por razones de género y orientación sexual.

Para poder llevarlo a cabo se trabajó en cuatro ejes principales: 1) las acciones a favor de la igualdad; 2) fortalecimiento de la igualdad sustantiva; 3) atención de la violencia y la discriminación y 4) acciones para la comunidad.

Señaló que como parte del diagnóstico han encontrado que el acoso y hostigamiento es donde hay un gran número de casos, violencias de diferentes formas, tanto psicoemocional como sexual, principalmente; también en el ámbito escolar y algunos casos de discriminación, aunque estos son los menos.

Comentó que el objetivo principal es fortalecer las acciones de cultura institucional por parte de la UPAV, transversalizando la perspectiva de género, visualizando la importancia de los derechos humanos y la no discriminación al interior de nuestra comunidad de la UAM Cuajimalpa.

Otro gran objetivo es promover de manera continua la perspectiva de género en las áreas de la Universidad mediante acciones que logren igualdades de género y convivencias libres de violencia a través de la prevención y atención. Esto es sumamente importante, ya que mientras más invirtamos en la prevención vamos a tener menos casos en atención.

Respecto a los objetivos específicos, el más importante es impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; inclusión y no discriminación; incorporar la perspectiva de género e igualdad en todas las áreas; igualdad, inclusión, erradicación de las formas de violencia, eliminación del hostigamiento, el acoso y la

discriminación. También no dejar de lado el lenguaje incluyente, inclusivo y no sexista, evitando la discriminación.

Refirió que elaboran y promueven programas de sensibilización, capacitación y formación en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que permite promover una cultura de paz.

Otro objetivo primordial es acompañar y brindar atención oportuna y adecuada a las personas en situación de violencia. También es importante fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y presupuestos.

Coordinar reuniones periódicas con los órganos colegiados, con las instancias para detectar, analizar y prevenir posibles situaciones de violencia. Asimismo, la comunicación es clave porque podemos no tener en el radar alguna situación de violencia que se esté generando, pero que en algún otro espacio sí se pueda detectar y por ahí podamos apoyar a las áreas para atender los casos que sean necesarios.

Fomentar la vinculación y promover convenios de colaboración con instancias externas en cualquiera de los ámbitos que se necesiten y que haya un área de oportunidad para poder nutrir a la Unidad Cuajimalpa.

Realizar estudios diagnósticos de manera constante sobre el estado de la igualdad y la equidad para ir midiendo si hemos o no impactado esta comunidad.

La promoción de derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género con las diferentes áreas; presentar el informe de trabajo anual para que la comunidad conozca el estado de trabajo que lleva la UPAV.

En términos de acciones, indicó que del primer eje es formular e implementar la “Guía de actuación para prevenir, atender y erradicar la discriminación y la violencia por razones de género”, que fue presentada al Consejo Académico el 26 de marzo del 2024.

Presentar ante el Comité de Evaluación programas y acciones de la Unidad. Dijo que todavía no está conformado este Comité, pero se espera que próximamente ya se pueda tener para poder rendir estos informes.

Identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que integran la comunidad UAM mediante informes periódicos de evaluación. Estas reuniones ya se realizan con instancias de la Rectoría y representantes de la Abogacía General.

Crear, publicar e implementar la guía de comunicaciones inclusivas y difundir la igualdad y la equidad de género en todos los ámbitos de la UAM, el cual se encuentra en la plataforma UbiCua y cualquier persona puede acceder.

Coadyuvar a la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas, una acción que falta por realizar, así como la transversalización de la perspectiva de género en planes y programas de estudio.

Coordinar las reuniones periódicas con órganos e instancias de apoyo, las cuales ya se llevan a cabo. Realizar los estudios diagnósticos; en este sentido explicó que ya se está trabajando con dos alumnas de MADIC, y prácticamente ya tienen la encuesta, para ponerla a disposición de la comunidad.

En términos del eje dos de fortalecimiento de la igualdad sustantiva, mencionó que elaborar e implementar campañas de información es uno de ellos. Todos los martes publican infografías tanto en Facebook, como en Instagram; en TikTok han publicado temas preventivos de género, violencias y cuestiones de diversidad sexual. Invitó a consultar la página de Unidad de Igualdad y Equidad de Género en Facebook, a la cual no se le ha podido cambiar el nombre. Asimismo, trabajan constantemente con Rectoría a través del área de Comunicación para generar infografías y talleres que beneficien a toda la comunidad UAM.

Respecto a la difusión de la Guía de actuación, apuntó que se encuentra en la página oficial de la Unidad, en el apartado de la UPAV y que en los talleres siempre la ponen a disposición.

En cuanto al impulso de eventos académicos, de enero a mayo llevaron a cabo cuatro cursos en la plataforma UbiCua, para este trimestre ya hay cuatro. Aparte del lenguaje incluyente y género, también hay sobre uso y abuso de sustancias psicoactivas, y sobre resolución de conflictos y cultura de paz.

Tuvieron una conferencia ("Lenguaje sexista y reggaetón"), y el conversatorio de "Las mujeres viven y sobreviven en espacios públicos". También están promoviendo campañas de información y sensibilización con el objetivo de transformar los imaginarios sobre los estereotipos de género y orientación sexual. Se colocaron pendones alrededor de la Unidad que tienen que ver con brindarles a las personas de la comunidad un espacio de escucha y si llegan a tener alguna situación, hay una persona especializada en ello que puede escucharlos, orientarlos y, si fuera necesario, canalizarlos.

Han realizado campañas de promoción de la cultura de la denuncia para combatir las violencias y la violencia de género. En ese sentido, impartieron de enero a mayo 16 talleres para el alumnado donde se habla de la importancia de acudir a la UPAV y a los servicios especializados.

También impulsar en los programas de estudio la implementación de actividades académicas y culturales; dar a conocer a la gente de nuevo ingreso los protocolos de atención y estuvieron trabajando en el PIU donde se les proporcionó información y folletería.

En términos de materiales de difusión, elaboraron infografías que se publican los martes. Tienen la página web dentro de la página de la Unidad y también están en redes sociales. Este programa tendrá una duración anual y al término podremos entregar el informe correspondiente.

Por otra parte, participaron en un conversatorio en la Unidad Iztapalapa donde se hablaron de protocolos; se impartió el taller “En el Arcoíris: sensibilización sobre la diversidad sexogenérica”. La próxima semana llevarán a cabo junto con las tres divisiones y Cultura, el “Festival por la diversidad”.

En el eje tres de atención a la violencia y discriminación tenemos la acción de realizar la recepción de quejas y solicitudes en materia de violencia por razones de género, atención integral, acompañamiento y/o canalización y seguimiento de los casos.

En el eje de atención existe el modelo único de atención, el cual está cumplimentado en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que nos indica que cualquier instancia de atención debe trabajar conforme este modelo que fue desarrollado desde la CEDAW y Belém do Pará.

De enero a mayo la UPAV acompañó a 13 víctimas de violencia que interpusieron quejas o solicitaron medidas de protección, más otros casos de violencia, pero que por su condición no han querido interponer quejas o no corresponden a alguien de la comunidad UAM.

Se comenzó a trabajar con las áreas de salud mental, protección civil y médica en términos de vincular todos los servicios y derivar de acuerdo a las necesidades de las personas. En este sentido, destacó la importancia de que las distintas áreas se apoyen y derivar al área correspondiente y reciba la mejor atención.

Señaló que van a actuar a partir del modelo único de atención, cuyas fases son: primer contacto, la orientación jurídica, la canalización a los servicios especializados, el acompañamiento y seguimiento.

De enero a mayo las atenciones psicológicas fueron 165, 11 jurídicas, 16 integrales y 4 informativas. En total, han atendido a 196 personas y de aquí a diciembre estarán atendiendo a una cantidad similar, aunque por las proyecciones piensan que va a ser mayor el número.

Dentro del eje cuatro de acciones para la comunidad el primer punto es que la UPAV brindará atención a víctimas de violencia a todas las personas que lo soliciten; se ha brindado orientación y asesoría a familiares de la comunidad universitaria. Se puede apoyar en la canalización u orientarlos a acudir a Consejo Ciudadano o a otras instancias que les ayuden a resolver sus necesidades. También ofrecerán cursos y talleres a instituciones públicas y privadas que así lo soliciten.

Participamos en jornadas de promoción de Derechos Humanos, prevención de la violencia a través de materiales infográficos; así como en algunos otros eventos como

la jornada por la inclusión, las jornadas con la participación de Secretaría de las Mujeres de la Alcaldía, etc.

Se va a llevar a cabo la evaluación del programa, en la que las alumnas Monserrat Trejo y Daniela García de la MADIC han estado colaborando. Se aplicará una primera encuesta donde la intención es, a nivel preventivo, saber cómo es la difusión digital, si realmente impactamos o no a la comunidad a través de las redes sociales, infografías, etc.

Referente a la atención, se quiere conocer cuál es la percepción de las personas usuarias de los servicios, qué pueden aportar para mejorar o si hay algún asunto que corregir o tratar.

Asimismo, comentó que tienen un calendario de eventos programados para celebrar días importantes relacionados con la no violencia, tolerancia, salud sexual, lucha contra el VIH, entre otros.

El Presidente agradeció por la presentación y preguntó si había comentarios o preguntas por parte de los integrantes del órgano colegiado.

Caridad García se unió al agradecimiento por la exposición, sin embargo, señaló que quedaron pendientes de atender muchas de las observaciones que se hicieron y que tenían que ver más con un plan de trabajo, una de las principales observaciones fue que se percibía desorden en el tipo de actividades, y aún no veía un avance en ese sentido.

Asimismo, dijo que se mencionaron las etapas, pero no se mostró un plan de trabajo, sino un informe sobre las cosas que ha venido haciendo la UPAV.

Nuri Martínez manifestó que los planes de trabajo generalmente comienzan en enero, que, aun así, se han estado llevando a cabo acciones desde enero.

Explicó que son diferentes los cuatro ejes: atención, prevención, vinculación institucional y comunidad; los separaron de esta manera porque da mayor claridad sobre las acciones que se van a llevar a cabo.

En el tema preventivo, estos talleres, cursos, etc., pueden impactar a la comunidad desde antes que tengamos un proceso de violencia. En el caso de las fases de atención, tenemos que llevarla a cabo de esa forma para tener claridad en cómo se le va a dar la atención a la persona.

En el caso del plan de vinculación institucional, tiene que ver con cómo la UPAV puede coadyuvar con las diferentes divisiones e instancias.

Y finalmente, con la comunidad, se está trabajando con otras organizaciones civiles. No estamos aislados ni solos, sino siempre vinculados con el resto de las personas

que están a nuestro alrededor y de las comunidades, por eso se dividen en estos cuatro ejes y, a partir de eso, se desarrollan las acciones.

Paulina Aroch agradeció por la presentación y comentó que después de la última sesión notó que había pasado por alto un documento que es la “Guía de actuación interna para prevenir y atender la discriminación y la violencia por razones de género”. Lo mencionó porque ese documento funciona como un plan de trabajo, por lo que invitó a que se revisara a fondo.

Agregó que de acuerdo con su experiencia como usuaria de la UPAV y la investigación que hizo con colegas, trabajadores administrativos y alumnado, parece que el plan de trabajo ya está en operación.

Randall Orozco expresó una felicitación por la presentación y las acciones realizadas y añadió que se han visto las acciones y el compromiso, al menos con la parte del alumnado.

Asimismo, refirió que la sustentabilidad forma parte del sistema de la UAM, por eso en los primeros trimestres se cursa de manera obligatoria la UEA Seminario de Sustentabilidad; pero respecto al tema de la equidad de género hay algunas UEA que son optativas. Sin embargo, considera que la equidad e igualdad de género no debe ser algo que el alumno deba decidir tomar, sino que debe ser algo que tiene que tomar.

Agregó que si tenemos un sistema enfocado en la parte sustentable, ¿por qué no también con la parte de igualdad y equidad de género? Que los alumnos desde que ingresan sepan que esta es una Universidad en donde pueden estar apoyados y respaldados.

En ese sentido, propuso hacer una UEA de tronco común en la que, además de llevar el seminario de sustentabilidad para entender el modelo de la UAM Cuajimalpa como universidad sustentable, podamos entender el modelo de la UAM Cuajimalpa como una universidad que apoya la parte de igualdad y equidad de género. Así el impacto que puede tener la UPAV puede llegar más lejos.

Concluyó señalando que apoyaba los cuatro ejes que acaban de explicar.

El Presidente refirió que este fue un punto que estuvo en discusión durante el paro y el acuerdo que se tomó fue que, desde las divisiones, se iba a hacer el análisis sobre la pertinencia con el problema respecto a la habilitación de la plantilla en temas de este tipo donde sería preocupante que no tengamos el personal habilitado en las áreas que permitieran ofrecer la asesoría o información adecuada. Hay un riesgo en término de qué es lo que vamos a poder impartir como docencia cuando los perfiles estaban orientados a otros temas.

La discusión tiene que mantenerse y llegar a algún resultado. Pidió valorar si el conocimiento de los protocolos, normativas, estándares y de ciertos valores es el

mejor camino para la interiorización y para que realmente haya un cambio de actitud y se convierta en un sello distintivo de la Unidad, o bien, al trabajo en el aula deberíamos de poder ubicarlo con una condición transversal.

Agregó que una de las críticas que hay respecto al tema de sustentabilidad es que tenemos la UEA en el primer trimestre, y después pareciera que el tema se abandona y queda aislado, no ocurre esta interiorización y funcionalización aplicado a nuestras disciplinas de manera cabal porque nos falta todo este conjunto de acciones que están asociadas con la UPAV que son las que permiten realmente poner en práctica los conceptos.

Reiteró que hay que poner en discusión el tema y valorar la viabilidad, pero también considerando otro tipo de alternativa que nos permita conectar lo que ocurre en el aula con un conjunto de actividades externas.

La transversalización de la perspectiva de género o algo que permee, no solamente en UEA optativa, también obligatorias, lo cual implica la revisión y adecuación de planes de estudio.

Randall Orozco dijo que lo pensaba por la parte de la visualización de las guías porque parte de la comunidad estudiantil no conoce las guías, no sabe qué hacer, no sabe el plan de acción, etc. En ese sentido considera que hay suficientes temas para incluir en una UEA y en cada uno de estos temas visibilizar los servicios de la Universidad, por ejemplo, la UPAV, la parte de psicología, de nutrición. Darles visualización desde la perspectiva de una UEA que abarque no solamente la parte de la igualdad y equidad de género, también cómo la Universidad puede apoyar al alumno en caso que se presente una situación de cierta naturaleza.

El Presidente agradeció el comentario y como ejemplo señaló que estas primeras informaciones se dan en el PIU; sin embargo, es necesario replantearlo y no sobrecargarlo de información que a veces no es útil en la primera mitad de la carrera. Se puede gestionar de otra manera la cantidad de información y dar continuidad al PIU, es decir, uno o dos años después volver a reiterar algunas de estas informaciones, que sería el momento ideal justo para volver a plantear elementos asociados.

Por otra parte, Helen Lugo refirió que la Dra. Alejandra García Franco le pidió solicitar la palabra para leer una carta, pero no se pudo conectar. Dado lo anterior, dio lectura a dicha carta en la cual manifiesta que en el plan de trabajo de la UPAV hace saber que conoce la normativa nacional e internacional sobre violencia de género y los términos que se utilizan, lo que permite a la UAM Cuajimalpa marcar la palomita de contar con una unidad de género, que ya quitó la “g” de su acrónimo.

Refiere que, como profesora de la UAM, ha enfrentado y conocido muchas situaciones relacionadas con la violencia de género. Pero, sobre todo, que ha conocido lo mucho que nos hace falta para dejar de normalizar situaciones violentas y lo difícil que resulta reconocerse parte.

En el plan de trabajo se habla de un diagnóstico que revela que la comunidad universitaria sabe poco o nada sobre temas de género y violencia. Sin embargo, no nos dicen cómo lo saben, tampoco cómo se tratará de subsanar ese desconocimiento. Los cursos y talleres que se proponen son sobre temas interesantes, pero muy poco tienen que ver con la perspectiva de género. Nadie dice que no es importante que los estudiantes conozcan sobre el consumo responsable de sustancias psicoactivas, pero nada tiene que ver con el espacio de la unidad de género.

Esta Universidad es un espacio en el que cada año convergen estudiantes de diversos estados de la República con experiencias de vida diferentes. Los temas de género no se resuelven porque, aunque se atiendan los casos que se presentan, el asunto es estructural.

Pareciera que la UPAV no considera necesario usar su espacio para educar en estos temas o que la educación consiste en infografías y campañas. Hace falta una propuesta educativa que presente ideas sobre las formas en que, como comunidad, podemos avanzar en la disminución de la brecha de género, y no solo que atienda los casos de violencia y asesore a los consejos divisionales cuando haya casos.

Expresa su deseo de que la UAM Cuajimalpa no renuncie al reto de tener un espacio que atienda el tema de la violencia de género, que no solo sea para simular, que sea algo que se atienda y preocupe. Desde su perspectiva, este plan de trabajo no lo muestra así.

Finalizó la lectura agradeciendo por la atención.

Manuel Ontiveros expresó su sorpresa debido a que los temas de equidad de género y relacionados ocupan cada vez más espacio en las reuniones del Consejo, y preocupa que se tomen como consenso que eso es bueno e importante para nuestros estudiantes.

Dijo que a raíz del paro investigó y encontró que hay fuertes corrientes de opinión en contra de la ideología de género. Cuestionó el efecto de hacer énfasis en estos temas al momento en que los egresados salgan al mercado laboral, porque puede haber empleadores que estén a favor, pero también quienes estén en contra. Eso puede afectar de manera fuerte la empleabilidad de los egresados. En cualquier caso, es algo que no sabemos. Antes de seguir dedicando recursos, espacio y tiempo al tema, habría que hacer una investigación, un análisis para ver qué recepción tiene esta orientación que queremos dar a los estudiantes por los empleadores. Es algo que no sabemos, pero tampoco sabemos cuál es la opinión de los estudiantes.

Conocemos la opinión de un grupo militante y muy insistente en estos temas, pero no hay un censo, no hay una muestra de la opinión sobre este tema de nuestros estudiantes. Hay que hacerlo: una comisión del Consejo que redacte un cuestionario, aprobarlo y aplicarlo a los estudiantes, hacer un censo y ver cuáles son las opiniones,

evaluar si estamos haciendo lo correcto o si es necesario matizar, cambiar el enfoque. Pero, sobre todo, ver si esto va a afectar la empleabilidad de nuestros estudiantes.

Señaló que cuando llegó a la Universidad había carreras con nombres raros y al cuestionar si habían preguntado a los empleadores si esto tiene alguna demanda, dijeron que no, que nunca habían hecho encuestas. Tenemos que preocuparnos por el futuro laboral de nuestros estudiantes y el Consejo Académico debe analizar el efecto sobre la empleabilidad de nuestros estudiantes de todas las cosas que estamos discutiendo.

El Presidente señaló que es importante diferenciar las dos discusiones. Por un lado, el rezago en empleabilidad y trayectorias curriculares del alumnado; y, por otro, lo que corresponde a la Institución en términos de la construcción de ciudadanía y la comunidad donde parece que la discusión y la opinión de la comunidad se manifiesta desde hace tiempo como pudo ser visible cuando se presentó el informe de la Comisión que revisó el funcionamiento de la anterior Unidad de Género, y donde era claro que la comunidad tenía una posición y una opinión sobre el tema.

Agregó que en ese sentido, esa discusión ya está muy rebasada, y llamó a no confundir los dos temas.

Areli Rojo comentó que el punto era ver si se aprobaba o no el plan de trabajo de la UPAV y que los alumnos propongan que se agregue una UEA a los planes de estudio hace muchísimo ruido porque, al menos en el caso de Computación ya tiene 463 créditos, y el de Matemáticas 478 créditos que los alumnos deben cursar para poder graduarse. Agregar una UEA es añadir más créditos y si de por sí ya se planteó que hay un rezago, esto abonaría a que se incremente.

Sugirió que se podría replantear el contenido de sustentabilidad para la UEA abarque temas de género, si es que se amerita. Explicó que en el DMAS para agregar esta parte de equidad de género a los planes de estudio, y al no ver la manera de agregar una UEA, van dos generaciones en las que se implementa que en una UEA obligatoria los profesores durante una semana dan una hora de su clase y se solicita un curso a la UPAV, para que dé una hora de curso al alumnado durante tres sesiones. En este caso para que los alumnos no se retiren del aula les dan una hora de clase y la siguiente hora el curso de equidad de género, y cuenta para la evaluación.

Agregó que es lo que están haciendo para poder dar solución y que nuestros alumnos vean que estamos tomando en cuenta esta parte, porque agregar una UEA solo con la temática de equidad de género no es viable.

El Presidente agradeció el comentario y dijo que se tienen que explorar todas las alternativas posibles para la operación, pero buscando que no se convierta en una cuestión discrecional por parte del profesor, sino que sí obedezca a un programa articulado.

Rafael Calderón agradeció por la presentación del plan. Señaló que como miembro de una comisión de faltas, ve el trabajo reflejado en la labor de la UPAV. Su único comentario sería en relación al presupuesto, ya que en la Sesión anterior se habló de la posibilidad de presentar un presupuesto; considera que en esta Sesión es importante porque se presentan los gastos, y le hubiera gustado ver una planeación presupuestal para el siguiente período.

El Presidente comentó que hubo una reestructuración al presupuesto, en términos del apoyo que desde Rectoría General se ha estado dando a estas instancias y que permitió que en estos momentos la UPAV y, en general, las unidades de género de las unidades cuenten con una estructura de personal, lo cual obliga a hacer un replanteamiento del presupuesto del 2025 porque parte del personal era contratado por honorarios ante la ausencia de plazas. Ahora ya se cuentan con las plazas, por lo tanto, habrá que revisar cómo están asignados y utilizados los recursos.

Gerardo Pérez dijo que quería hacer una intervención y solicitar la palabra para la Dra. Mariana Peimbert.

Señaló que en lo referente al diagnóstico se menciona que ya hay trabajo andado, tienen más o menos medio año trabajando, por lo que ya deberían tener un buen panorama que, desde su punto de vista, quedó un poco corto en la forma en que expresaron el diagnóstico y, por lo tanto, el enfoque hacia las acciones que van a tomar.

Como ejemplo señaló que, si dentro de la población hay un porcentaje del 30% que hace discriminación, el enfoque y la meta a determinado tiempo, es disminuirlo al 10% o a un porcentaje bajo. Expresó que le hubiese gustado saber ese tipo de acciones para valorar estos aspectos. Agregó que se nota que hay trabajo andado y buena intención de seguir trabajando, pero le gustaría tener más claridad sobre el énfasis que se le va a poner a los diferentes enfoques.

Nuri Martínez, respecto al presupuesto, comentó que ha habido una serie de modificaciones y cambios a lo largo de estos primeros cinco meses, por lo tanto, no tienen el asignado de enero a diciembre.

Respecto al diagnóstico, señaló que sí hay un camino andado y pueden vislumbrar cuáles son los principales retos. Sin embargo, se enfatizó que era importante que trabajaran con indicadores y con una metodología, que fue una de las cosas que dijeron la vez pasada. En este sentido, el desarrollar estos indicadores, cómo los vamos a medir, qué tanto van a proyectarnos en términos numéricos y porcentuales sobre el estado que guarda la Unidad y cómo está la percepción de la comunidad.

Añadió que era importante tener un trabajo serio y formal, he ahí por qué el diagnóstico no presenta números, cifras, datos, que son los que queremos llevar a cabo en estas presentaciones de informes anuales, pero con el rigor científico que se

merecen, no una percepción porque entramos en enero y estamos empezando a desarrollar las necesidades.

Posteriormente, el Presidente solicitó el uso de la palabra para la Dra. Mariana Peimbert. Se aprobó por unanimidad.

Mariana Peimbert agradeció por el uso de la palabra y dio lectura a un texto que escribió, refirió que es profesora de la DCNI de la Licenciatura en Biología Molecular y es bióloga.

Dijo que la semana pasada, personal académico de la DCNI asistieron a un curso de 9 horas de la UPAV. El curso era sobre la resolución de conflictos, fue interesante, reflexionaron sobre los conflictos una hora y sobre el género quizás 10 minutos. Lo restante fueron actividades de integración.

Explicaron que no hay casos de género en la DCNI y que el curso era de resolución de conflictos, que si quería un curso de género lo podía solicitar. No platicaron de ningún tipo de discriminación; el curso no mostró perspectiva de género ni tampoco mostró atisbo de interseccionalidad.

Reconoció el buen trabajo de la UPAV en su eje de atención a las personas y en asesorar a los consejos divisionales. Sin embargo, en el plan de trabajo las actividades para la prevención no se centran en género ni siquiera en violencia. Son actividades interesantes y reflejan lo que sucedió en el curso, pero no deben ser el centro de las actividades de prevención de la Unidad de Género.

Agregó que los datos oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública indican que en los últimos 5 años el número de feminicidios en México es casi 1000 casos al año: 981 en 2021 y en 2023 son 833 casos. Sin embargo, el Observatorio Nacional del Feminicidio estima 3000 casos durante el año 2023.

¿Cómo llegamos aquí?, ¿qué tanta violencia tuvo que ocurrir para llegar a antes de un feminicidio? La sociedad mexicana lo hemos normalizado; no distinguimos los casos de violencia de género porque nacimos y hemos vivido con ello siempre.

De pronto, los feminicidios parecen algo que sucede en un mundo paralelo, por desgracia, esto no es verdad. Se refirió a un caso en el que, en 2020, al principio de la pandemia, una alumna fue asesinada por otro alumno, ambos de la UAM.

Dijo que si bien esto trasciende las competencias de la UAM, parte de la comunidad piensan que la UAM es un espacio académico y que el objetivo primordial es que el alumnado tenga un buen rendimiento, alcanzar una gran eficiencia terminal y un buen ranking internacional, y trataría de hablar su idioma y ponerlo en esos términos: cuando una persona está siendo humillada, no puede concentrarse y disminuye su rendimiento académico, cuando se les niegan oportunidades, puede llegar a pensar que no tiene la capacidad para ser una profesionista, cuando una persona teme por su seguridad, muy posiblemente deje de venir a este espacio.

La violencia de género también afecta el rendimiento académico, los rankings y el derecho a la educación. La UAM no tiene como propósito fundamental enseñar cálculo o historia medieval, la UAM es una universidad pública, es parte del motor de cambio para una sociedad más justa.

Invitó a dejar de vernos solo como una escuela o un instituto de investigación. Debemos ser vanguardia de justicia, de pensamiento crítico y creativo.

La violencia de género es estructural. No solo es el feminicida que está involucrado; también el sistema de justicia tan deficiente, quien le pega a su pareja, quien acosa, quien ofende, etc.

Dijo que como bióloga la entrenaron de manera profesional para observar, para hacer avistamientos de distintas especies. Para poder hacerlo, hay que querer y aprender a verlo.

En ese sentido, pidió no decir que casi no hay casos de violencia de género porque mientras no tengan la intención de ver, no los van a ver. Es mucho más fácil negar el problema que atenderlo.

Es violencia cuando un jefe inmediato o tu profesor te invita al bar a platicar a solas; cuando tu profesor te dice que las mujeres nacimos para cuidar, etc. El problema es estructural, reconozcamos que somos parte de la estructura; abramos los ojos, aprendamos y enseñemos a hacer avistamientos, y a indignarnos.

Una vez concluida la lectura, el Presidente preguntó si había más comentarios; no los hubo. A continuación, solicitó votar si estaban a favor de recomendar la designación de Nuri Martínez Ballesté como titular de la UPAV por un periodo de dos años. Se aprobó por mayoría de votos, 18 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

Acuerdo CUA-05-214-24

Se recomienda al Rector de la Unidad la designación de Nuri Martínez Ballesté como titular de la Unidad para la Prevención y Atención de la Violencia por Razones de Género, por un periodo de dos años, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo 01/2024 del Rector de la Unidad Cuajimalpa.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario dijo que había asuntos generales relacionados con el tema de la selección de personas integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales, realizada en la Sesión CUA-212-24, celebrada el 16 de abril, las cuales se instalarán a más tardar en la tercera semana del trimestre primavera del año.

Señaló que se solicitó información a las secretarías académicas de las tres divisiones respecto a si alguna de las personas seleccionadas había dejado de cumplir requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras divisionales y se informó lo siguiente:

En el caso de la DCCD, Daniel Cuitláhuac Peña Rodríguez fue electo como representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación ante el Consejo Divisional y fue instalado el 30 de abril, por lo que dejó de cumplir requisitos.

Asimismo, recibieron la solicitud de periodo sabático de Jorge Suárez Coellar, que comprende del 13 de octubre de 2024 al 12 de diciembre de 2025; sin embargo, apenas está por analizarse y resolverse en la próxima sesión del Consejo Divisional.

En el caso de la DCNI, derivado de que la Dra. Helen Denise Lugo Méndez ahora es la representante propietaria del personal académico ante el Consejo Académico, se ubica en uno de los supuestos que le impiden ser integrante de comisiones dictaminadoras.

En el caso de la DCSH, Luis Alberto Luna Gómez fue nombrado miembro de la Comisión Dictaminadora de Área en Ciencias Sociales y Socorro Flores González fue electa como representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias Sociales ante el Consejo Divisional y fue instalada el 21 de mayo.

Al respecto el Presidente señaló que esto nos obligará a hacer una insaculación más adelante para poder completar la integración de las comisiones dictaminadoras divisionales.

Angélica Martínez comentó que, además de las personas que han dejado y que van a dejar de cumplir los requisitos. Tienen el caso del Dr. Erick López Ornelas, que está de disfrute de licencia, por lo que en la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD hay muchas más vacantes.

En ese sentido, se había comentado que una vez que se hubieran aprobado los dictámenes de otorgamiento de la BRCD (Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente), se tendría que volver a hacer una revisión dentro del sistema para ver qué personas cumplen con los requisitos y que se integren en las comisiones, porque si no, estamos a punto de quedar inoperantes, y eso sería muy grave dado que, próximamente, se estarán sacando los concursos de evaluación curricular.

Por otro lado, manifestó que es muy importante dar los cursos de capacitación a los integrantes de las comisiones dictaminadoras divisionales, tanto en términos de la Legislación Universitaria en atención al RIPPPA, al TIPPA, etc., y también en ciertos mecanismos que no se están atendiendo o dando el seguimiento adecuado. Resaltó que de eso depende la operabilidad de la docencia en las divisiones, y está supeditado a que las comisiones estén realmente integradas y funcionando.

El Secretario explicó que las dictaminadoras pueden operar con tres integrantes y sí cuentan con ese mínimo si se considera las personas que fueron designadas más las que fueron insaculadas.

El Presidente comentó que dado que se tiene que participar en otros órganos habrá que hacernos a la idea de que difícilmente podremos tener comisiones integradas de la manera ideal con dos integrantes por departamento.

Asimismo, resaltó la importancia de llevar la discusión a los consejos divisionales en los momentos de otorgamiento de los periodos sabáticos, porque están afectando la operatividad no únicamente en términos de docencia e investigación, sino incluso en la propia gestión y las cargas administrativas de los departamentos.

En otro asunto general, Helen Lugo refirió que el Dr. Roberto Olivares, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica del DPT, pidió traer el tema de la música en la cafetería, la cual llega a ser molesta.

El Presidente dijo que daría aviso al personal del área para que cuide eso. En otro asunto general comentó que para darle continuidad a la discusión sobre el tema de las cámaras de video vigilancia en la Unidad y, a propuesta de Arturo Preciado, contactaron al Dr. Nelson Arteaga de la Universidad de Guerrero, para organizar un evento académico y pudiera venir a dar una conferencia y abrir un conjunto de mesas de discusión respecto al tema y a las implicaciones de los sistemas de videovigilancia en los espacios universitarios.

Se le comentó al Dr. Arteaga la posibilidad de hacerlo en las primeras semanas de septiembre o en la última de octubre, pero estaremos sujetos a su respuesta y disponibilidad, si no se buscará otro posible invitado. Pero en cuanto se tenga una fecha para el evento se le comunicará al Consejo Académico.

En otro asunto general, Monserrat Alvarado informó que la Licenciatura en Ingeniería en Computación ha sido acreditada internacionalmente por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) por cumplir con los requisitos de calidad educativa establecidos por el Acuerdo de Seúl, que va a tener una vigencia de 5 años.

La acreditación es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las funciones universitarias; favorece el aseguramiento de la calidad y actualización de los planes de estudios y su pertinencia en el ámbito nacional e internacional, estableciendo los estándares y parámetros que garantizan el alto nivel

educativo; facilita convenios con otras universidades, lo cual se traduce en más opciones de movilidad y facilidades para que el alumnado pueda ir a estudiar o trabajar fuera de México.

Resaltó que somos los únicos de la Universidad Autónoma Metropolitana con acreditación internacional en un programa de licenciatura bajo los Acuerdos de Seúl, y nos sentimos muy orgullosos.

Por otra parte, mencionó que el que no esté abriendo la cafetería está siendo un problema para la comunidad.

Finalmente, comentó que en sesiones anteriores se hizo una solicitud respecto a la evaluación, que se presentaran las reglas o dictaminación para cierto tipo de productos académicos que hace la Comisión Editorial, pero al solicitar retroalimentación por parte de la Comisión Editorial, comentaron que no sabían a quién le correspondía.

Agregó que hay trabajos que, por la entrada de herramientas como ChatGPT y otros tipos de lenguaje generativo, han quedado sin ser de utilidad y no tiene sentido presentarlas, por lo que solicitó saber qué se va a hacer al respecto, porque la tecnología nos está alcanzando y no hay manera de resolverlo por ahora.

El Presidente expresó su felicitación al Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, a la comunidad de la Licenciatura en Ingeniería en Computación y a toda la División. Destacó que es un enorme orgullo para la Unidad Cuajimalpa tener una acreditación internacional y su reconocimiento le parece adecuado para el trabajo que están haciendo, por lo que reconoció el esfuerzo de todos los integrantes del Departamento y de la División.

Respecto al tema de los materiales dijo que es una discusión que tenemos que plantear. Lo comentó con el Director de la División, porque en la DCCD, hace algunos años se abrió la discusión sobre el tipo de materiales que se generan y la pertinencia de tener un comité paralelo al Comité Editorial para evaluar materiales audiovisuales. En ese caso, la complejidad y la diversidad del tipo de materiales que dictaminaron era de alta complejidad y lo que estábamos haciendo era generar un freno burocrático para la publicación y la difusión de ciertos materiales.

Por las necesidades de dictaminación de los productos del personal académico tenemos que trabajar sobre alguna solución para el establecimiento de criterios claros para ver qué es lo que se puede valorar y acreditar como material didáctico o como material de apoyo para docencia en los distintos niveles.

En lugar del trabajo de dictaminación de una comisión, que sería lento, aplicar criterios por algún órgano personal que pueda emitir las cartas para validar los productos puede ser una salida mucho más eficiente.

De cualquier manera, lo pondrían en la agenda para el trabajo en discusión con las direcciones de división para tratar de buscar una solución homogénea que pueda servir a las tres divisiones. Además, estamos en tiempos adecuados para hacerlo, pensando en que para los siguientes procesos de beca ya puedan contar con las acreditaciones necesarias para los productos que se están realizando.

Sobre el tema relacionado con la cafetería, el Secretario explicó que el problema es complejo y tiene varias partes. Una es la falta de plazas y la alta movilidad de personal. También ya estamos consiguiendo las plazas de Cláusula 85. Por ejemplo, hoy se restableció en su mayor parte el servicio y tuvimos comida caliente.

La idea es que, a medida que avance el trimestre, las condiciones vayan mejorando. Sin embargo, hay un punto extremadamente complejo: el Contrato Colectivo de Trabajo establece que se pague tiempo extraordinario por labor realizada fuera de la jornada o fuera del perfil de puesto, en apoyo al compañero que no vino, etc.

Hay la mejor disposición para pagar tiempo extraordinario; en el Sindicato hay gente cumplida y trabajadora, pero también hay gente que está pidiendo pagos de carácter ilegal y que no estamos en posibilidades de hacer. Ahí es donde viene un poco el estire y afloja en la negociación, pero estamos trabajando para restablecer el servicio.

En términos de corto plazo, el servicio hoy ya empezó a funcionar. A largo plazo, parte del problema es que, para la mayor parte de los trabajadores sindicalizados, esta Unidad queda muy lejos. Entonces vienen a Cuajimalpa por el ascenso escalafonario, pero muchos de ellos no se quedan.

El comedor está operando con la mitad o con el 40% menos de personal. Cuando se puede sustituir algo, se sustituye, pero cuando no se puede y nadie quiere aceptar el pago de tiempo extraordinario, o se nos condiciona a que se le pague a todos, entonces, pagar el tiempo extraordinario todos los días a todos los compañeros costaría varios millones de pesos, cuando el Contrato Colectivo es muy claro: no se paga tiempo extraordinario cuando se trabaja fuera de la jornada laboral o fuera de las funciones contratadas.

Fuera de ahí, no tenemos ningún problema y estamos en renegociación de las condiciones del comedor para restablecer el servicio, porque sabemos que esto afecta a la comunidad. La disponibilidad de comida ha mejorado, pero tener una comida completa por 10 pesos no lo reemplaza ningún otro alimento.

Nos estamos enfocando en darle prioridad a la comida caliente del mediodía. De pronto hay situaciones irregulares en las que hay compañeros que en lo individual están pidiendo cosas que, si las concediéramos, estaríamos violando el Contrato Colectivo o incluso violando leyes que nos obligan a la administración de bienes y de recursos federales. Estamos en ese proceso y conscientes de la importancia de que esto se resuelva pronto.

Caridad García señaló que, para el evento sobre seguridad y vigilancia, en la Unidad tenemos un súper especialista que es Jacinto Rodríguez y sería muy interesante escuchar su punto de vista.

El Presidente coincidió con el comentario y dijo que se pondría en contacto con Jacinto para platicar, organizar el evento y hacer la propuesta de fecha.

Al no haber más comentarios, se dio por concluida la Sesión CUA-214-24 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:39 horas del 17 de julio de 2024. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Octavio Mercado González
Presidente

Gerardo Francisco Kloss
Fernández del Castillo
Secretario

CONSEJO ACADÉMICO